

0024

DECRETO No. DE 2023

13 FEB 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0189 de febrero 13 de 2023 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 14 de febrero (desde las 7:00 am), se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender invitación de la Fundación Santo Domingo al Conversatorio: Inclusión socioeconómica de la población migrante venezolana en las ciudades de Colombia, regresando a la ciudad de Bucaramanga el mismo día.

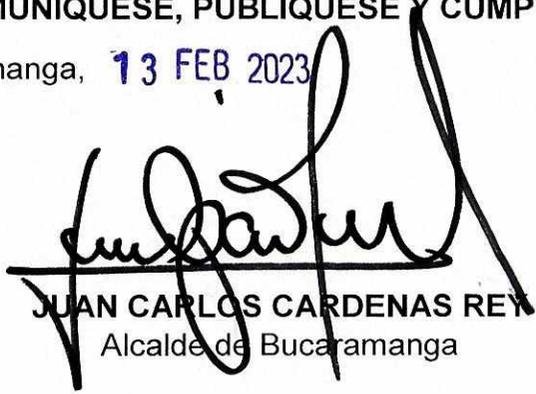
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.909.468 de Flandes (Tolima), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 14 de febrero (desde las 7:00 am) y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 13 FEB 2023

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva

Revisó: Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico

Silvia Pinzón, cps Asesora